



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LOS ALTOS

Solicitada por D.<sup>a</sup> Pilar Gallo Manrique, con DNI n.º 78913019L, D. Epifanio Gallo Gallo con DNI n.º 14547375J y D. Nacho Gallo Manrique con DNI n.º 78927869B, licencia ambiental para la explotación ganadera de equino en la localidad de Porquera de Butrón, de este Ayuntamiento de Los Altos en el cual se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Dobro, a 6 de marzo de 2013.

El Alcalde,  
José Adolfo Fernández Bárcena